

INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PERIODO – 2019

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El 27 de julio del 2019 se tomó la decisión de constituir una compañía, la cual se calificaría ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para poder brindar el servicio de gestión de cobranza de las entidades del sector financiero popular y solidario, puedo indicar que los objetivos se han cumplido, ya que en el mes de agosto se dio inicio a los trámites de constitución de la compañía y se concluyó satisfactoriamente el 29 de Agosto de 2019, con la inscripción de AGECE Consultores – Asesoría en Gestión Empresarial y Cobranzas Cía. Ltda., en el Registro Mercantil.

Posteriormente se realizó el trámite correspondiente para la calificación de la compañía en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, consiguiendo la calificación, mediante Resolución Nro. SEPS-ISF-2019-0099 del 29 de octubre de 2019.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Al ser recién constituida la compañía, no existieron aún disposiciones de la Junta General ni de Presidencia.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

No existieron hechos extraordinarios durante el ejercicio en los ámbitos administrativo, laboral, ni legal.

En el giro normal de la empresa, se firmó el contrato de prestación de servicios con la Cooperativa Cotocollao Ltda., para brindar el servicio de gestión de cartera extrajudicial y judicial.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES

Para completar el depósito inicial de apertura de la cuenta corriente, cubrir ciertos gastos de constitución, de calificación en la SEPS (publicación de la Resolución íntegra en la prensa) y operación, las socias entregaron dos préstamos por un total de \$1.100,00.

El resultado de la operación de los 4 meses del año 2019, es una pérdida de \$ 906,69 USD., la misma que se esperaba recuperar en el siguiente año 2020; sin embargo, es importante aclarar que debido a la situación de emergencia sanitaria del país y las políticas de refinanciamiento de deudas sin recargos de cobranza, se ven afectadas las actividades de la empresa, por cuanto el giro principal de negocio es la gestión de cobranza, se prevé que ésta situación dure hasta el mes de julio 2020, por lo que no se tiene la certeza que ésta pérdida se recuperará en el presente año 2020.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Al haber obtenido una PÉRDIDA en el ejercicio del año 2019, no hay distribución de dividendos y tampoco se puede dar un destino a los resultados; sin embargo, se deja constancia de la pérdida del ejercicio y que se trabajará arduamente para lograr recuperarnos en el año 2020.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

Mis recomendaciones a la Junta General:

- La contratación por comisión de una persona que apoye en la parte comercial, para conseguir nuevos clientes.
- Invertir en mejorar y actualizar la página web y creación de redes sociales, para difundir y promocionar nuestros servicios, para conseguir nuevos clientes en todas las actividades que a la empresa le está permitido hacer según sus estatutos.

7. EL ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La compañía cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Mgs. Roxana Peña A.
GERENTE GENERAL